

S E S I Ó N No. 28-2009

Acta de la **sesión ordinaria No. 28-2009** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 12 de mayo dos mil nueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García (**Vicepresidenta**), Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, Mariano Luis Chanto Mora, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Guiselle Zúñiga Cunnings, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Aprobación del acta No. 24-2009
- II. Asuntos varios
- III. Análisis y trámite de correspondencia

Antes de iniciar el orden del día, la Presidencia declara un minuto de silencio por el fallecimiento de una familiar del Síndico Juan Borbón.

CAPÍTULO I

Aprobación del acta de la sesión No. 24-2009

Se aprueba el acta descrita sin correcciones ni comentarios.

CAPÍTULO II

Lectura y trámite de correspondencia

1. **Nota No. 420 del Proceso de Servicios Jurídicos.** Informa sobre la publicación en la Gaceta No. 77 del 22/4/2009, de la modificación al Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios y del Reglamento del Cementerio de Desamparados.

Sr. Secretario: Señala que debe tomarse un acuerdo para ratificar el reglamento, con vista en que no hubo objeciones en el periodo de consulta establecido de diez días hábiles, después de su primera publicación en La Gaceta. **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

ACUERDO No. 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, al no haber recibido ninguna observación u objeción en torno a los proyectos de reforma del artículo 14 del Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios y de reforma del artículo 14 del Reglamento del Cementerio Central de Desamparados, luego de ponerse en consulta pública en La Gaceta No. 77 del 22 de abril de 2009, conforme lo establece el Artículo 43 del Código Municipal, acuerda declararlos definitivamente aprobados, para su inmediata aplicación.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

2. **Nota No. 432 del Proceso de Servicios Jurídicos,** dirigida a la señora Alcaldesa. Le remite borrador de convenio entre el Banco de Costa Rica y la Municipalidad, para el servicio de tarjetas de débito, las cuales, según conversación sostenida con ella, serán únicamente para adquirir combustible destinado a los vehículos municipales. Señala la Lic. Bermúdez que se le han aplicado varias correcciones al borrador original, además de que se están señalando con

1 asteriscos algunos puntos para que se consideren según su criterio. **Se traslada a la Comisión de**
2 **Hacienda y Presupuesto.**

3
4 **Reg. Mirna Smith:** Referente al convenio con el Banco de Costa Rica, señala que si existe otro
5 documento con observaciones, sería conveniente que se les hiciese llegar, pero si este es el
6 último, rogaría a la Presidencia del Concejo pasar las observaciones para la próxima semana.

7
8 **Sr. Presidente:** Dice trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y si alguien
9 desea hacer alguna corrección, que la haga llegar, para su análisis.

10
11 3. **Nota No. 449 de más de veinte vecinos y vecinas del sector este de Dos Cercas.** Solicitan la
12 intervención de la Municipalidad para atender la situación de riesgo que está generando una
13 palmera de gran tamaño que se ubica frente al parque de juegos infantiles de esa comunidad,
14 de la cual se desprenden grandes hojas que ponen en gran peligro a los transeúntes, además de
15 que genera daños en las casas cercanas y en la red eléctrica y telefónica. **Se traslada a la**
16 **Administración.**

17
18 4. **Nota No. 450 de la Escuela Las Gravillas.** Solicitan el nombramiento de un miembro de la
19 Junta de Educación, debido a que la señora Kattia Vargas Gutiérrez asumió un cargo de
20 docencia en esa escuela (Se adjunta renuncia). **Se traslada al Concejo de Distrito de Gravillas.**

21
22 5. **Nota No. 454 de la Coordinadora de la Gestión Territorial y Ambiental.** Informe sobre el
23 alcance del permiso de construcción otorgado a la Corporación PIPASA, que incluye la
24 construcción de un muro de gaviones de 312 metros lineales, que contó con la viabilidad
25 ambiental de la SETENA. Explican que en un primer momento se rechazó la solicitud de permiso
26 por no contar con los requisitos establecidos, sin embargo, esto posteriormente se corrigió, con lo
27 que se otorgaría la venia correspondiente, donde es importante señalar que el Ing. Jesús
28 Chinchilla realizó una serie de recomendaciones que fueron solicitadas al interesado. Por otra
29 parte, se indica que ya existía un informe de la Comisión Nacional de Emergencias en el que
30 solicitaba implementar una obra de contención en la margen izquierda del río. Dice que aparte
31 de esa obra, que cumple a cabalidad con los requerimientos legalmente establecidos, no
32 conocen que se esté ejecutando alguna otra obra. **Se toma nota.**

33
34 **Sr. Secretario:** Señala que este es un informe solicitado a la señora Alcaldesa la semana pasada.

35
36 6. **Nota No. 455 de la Coordinadora de la Gestión Territorial Ambiental.** Informe pormenorizado
37 en torno a la situación de un rótulo instalado por el Multicentro Desamparados en la colindancia
38 con el Centro Comercial Desamparados. **Se toma nota.**

39
40 **Sr. Secretario:** Indica que la semana pasada la señora Alcaldesa había entregado este informe,
41 que se está incorporando hoy.

42
43 7. **Nota No. 456 del Proceso de Gestión Territorial y Ambiental,** dirigida a la señora Alcaldesa.
44 Resumen de las distintas acciones realizadas en seguimiento al caso de la Urbanización Santa
45 Eduvigis, relacionado con problema de aguas residuales en cancha de baloncesto (problema
46 corregido), tala de árboles (problema corregido), usurpación de espacio público (trasladado a
47 Catastro) y corroboración de permiso de construcción (Trasladado a Bienes Inmuebles). Se
48 traslada a los vecinos interesados y al Concejo de Distrito correspondiente. **Se toma nota.**

49
50 8. **Nota No. 461 de la Asociación Cívica Desamparadeña.** Señalan que como conoce el
51 Concejo, para los días entre el 5 y el 14 de junio se tiene programado el "Turno Colonial" en las
52 instalaciones de la Villa Olímpica, aprobado mediante acuerdo No. 4 de la sesión No. 21-2009.
53 Señalan que en su oportunidad se desestimó la autorización para venta de licores dentro del área
54 de la Villa Olímpica, razón por la que se dirigen al Concejo para solicitar permiso a fin de instalar
55 dichos puestos en el parque de la urbanización Salitral Este, zona que es propiedad municipal,
56 que no es parte de la Villa Olímpica y se encuentra en un lugar convenientemente cerca del
57 lugar donde se instalarían los juegos mecánicos y el área de comida. **Se traslada a la Comisión de**
58 **Patentes.**

59
60 9. **Nota No. 464 del personal docente y estudiantes del Liceo de San Antonio.** Dicen solicitar
61 respetuosamente la reparación de la acera ubicada frente al estadio de esa comunidad, dado
62 el peligro que representa para estudiantes y transeúntes en general, especialmente en horas
63 nocturnas o cuando se dan actividades deportivas en esas instalaciones deportivas. Se adjuntan
64 cerca de 200 firmas. **Se traslada a la Alcaldía Municipal para su atención.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64

10. **Nota No. 465 del señor José Isaías Camacho Camacho**, miembro de la Junta Administrativa del Camposanto San Antonio. Señala que desde el mes de abril de 2007 con mucha satisfacción ha conformado ese órgano, a solicitud de personas representantes de la Municipalidad, además de otros motivos personales que describe en la nota, donde nunca ha pasado ni pasará por su mente aprovecharse de ese honor, no obstante, dados los últimos acontecimientos relacionados con la manera de nombrar a los miembros de dicha junta y desconociendo los intereses que puedan prevalecer en ello, dice dejar su campo y su puesto de tesorero que inmerecidamente ocupaba, a fin de que se pueda nombrar a quien consideren que puede servir en dicho cargo, por lo que de antemano da las gracias por haber sido tomado en cuenta, con la esperanza de que se obtenga en adelante beneficios para la comunidad. **Se toma nota.**

11. **Nota No. 467 del Instituto Costarricense de Electricidad (Proyecto Hidroeléctrico El Diquís)**, dirigida a la señora Alcaldesa y al señor Presidente Municipal. Solicitan programar una sesión extraordinaria para brindar una exposición sobre las generalidades del proyecto, así como sobre su estado actual y expectativas en el corto y mediano plazo, además de evacuar las inquietudes que surjan, como un primer acercamiento para una posterior y fluida comunicación. **Se dispone programar la audiencia.**

Sr. Secretario: Indica que es un proyecto nuevo que utiliza los ríos General y Térraba, donde posiblemente el traslado de materiales afecte las vías del cantón de Desamparados.

12. **Nota No. 470 del Auditor Interno (Oficio No. 033-A-09)**. Informe solicitado mediante acuerdo No. 2 de la sesión No. 16-2009, relacionado con solicitud de información planteada por la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de La Capri (ADEPRO), referente cambio de destino de módulo infantil y otros artículos instalados en esa comunidad. **Se traslada a la asociación citada.**

13. **Nota No. 471 de la Ing. Maylin Rivera, Coordinadora de Bienes Inmuebles, y del señor Contador Municipal**, dirigida a la Asesora Legal del Concejo. Informe Técnico solicitado por esta última, en el marco del proceso de resolución de recurso interpuesto por la señora María de los Ángeles Chaves. **Se adjunta al expediente.**

14. **Nota No. 472 de la señora Lorena Alfaro Rivera**. Señala que en mayo del año pasado su casa sufrió un daño parcial en el patio, con motivo de que con la crecida del río se desplomó un árbol. Comenta que este caso fue pasado a la Municipalidad y de allí a la Comisión Nacional de Emergencias, pero hasta hoy no ha recibido respuesta, pese a que está próximo el invierno. Dice ser viuda y tener tres hijos, dos de los cuales estudian, por lo que no tiene capacidad económica para realizar el trabajo que se necesita, situación que la hace acudir a la Municipalidad para que esta le brinde la ayuda. La casa se ubica 250 oeste del Abastecedor Auxiliadora, El Llano, San Miguel. Teléfono 88 74 77 25. **Se traslada a la Alcaldía Municipal.**

Sra. Alcaldesa: Señala que no es solo este caso el que ha llegado, sino muchos otros, por lo que se están realizando las valoraciones respectivas, porque muchas veces la gente pretende que se corten los árboles ubicados en propiedad privada y que generan un riesgo, pero esta no es una función municipal. Comenta que el día sábado tuvieron una labor conjunta con los Bomberos, para la corta de un árbol en una zona de riesgo, pero son casos delicados donde se deben hacer los estudios catastrales a fin de determinar si el área es pública o privada.

15. **Nota No. 473 del señor Francisco Piedra Ureña, representante del Condominio Centro Comercial Desamparados**. Solicita audiencia para referirse al rótulo instalado en la colindancia con el Multicentro Desamparados. **Se dispone programar la audiencia.**

Sr. Presidente: Señala que existe un informe que se le entregó al interesado, pero igual se le daría audiencia.

16. **Nota No. 474 del IFAM**. Comunica sobre la publicación en La Gaceta, de la Declaratoria Oficial del Día Nacional Contra la Homofobia. Lo anterior, para que se implementen acciones encaminadas a lograr una sociedad más incluyente y que respete los derechos humanos sin distinción de ningún tipo. **Se toma nota.**

17. **Nota No. 475 del diputado Oscar Núñez Calvo**. Informa que con motivo de someterse a estudio legislativo el expediente 17219 "Aprobación del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión entre la República de Costa Rica y el Banco

1 Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Infraestructura de Transporte",
2 presentó una moción, que fue aprobada, para permitir la transferencia de 200 millones de dólares
3 a las municipalidades, recursos que serían girados directamente por la Tesorería Nacional de
4 conformidad con los parámetros siguientes: 60% según la extensión de la red vial cantonal, y 40%
5 según el desarrollo social. Comenta que esto permitirá a las municipalidades satisfacer las
6 necesidades urgentes, dado que los gobiernos locales tienen a su cargo más del 80% de la red
7 vial cantonal, sin que tengan capacidad económica para atender sus necesidades. Expresa que
8 esa moción también permite la exoneración de una serie de impuestos, tasas, sobre tasas,
9 contribuciones y derechos. También indica que ese es parte del compromiso asumido desde que
10 llegó a la Asamblea Legislativa, el cual piensa defender siempre. Dice solicitar con respeto el
11 apoyo ante las fracciones legislativas en el momento en que se discuta el proyecto en el seno
12 legislativo.
13

14 **Sra. Alcaldesa:** Dice resaltar el trabajo del diputado Núñez, porque es pensar en el tema de
15 descentralización. Comenta que hubo una negociación muy fuerte al respecto, porque quitarle
16 200 millones de dólares al Ministerio de Obras Públicas, para transferirlo a las municipalidades, es
17 una gestión muy importante, aún cuando a esa entidad le quedan 600 millones de dólares más.
18 Indica que esa inversión para la Municipalidad es muy representativa, de allí que mostrarle un
19 agradecimiento o reconocimiento, independientemente de que sea el diputado de
20 Desamparados o no, le parece que es legislar en el tema de la descentralización, donde hacia
21 ello debería abocarse la labor legislativa, porque necesitan darle autonomía a las
22 municipalidades, no solamente en cuanto a derechos sino también en cuanto a recursos
23 económicos.
24

25 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**
26

27 **ACUERDO No. 2**

28 "El Concejo Municipal de Desamparados acuerda hacer una atenta y respetuosa instancia a las
29 diferentes fracciones políticas de la Asamblea Legislativa, para la aprobación Proyecto de Ley
30 contenido en el expediente No. 17219 "Aprobación del convenio de cooperación para el
31 financiamiento de proyectos de inversión entre la República de Costa Rica y el Banco
32 Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Infraestructura de Transporte", el cual
33 incluye moción del diputado Oscar Núñez Calvo, que entre otras cosas, estaría permitiendo dotar a
34 las municipalidades de una transferencia por 200 millones de dólares, recursos que serían girados
35 directamente bajo parámetros claramente establecidos. El presente apoyo se otorga al ser esta una
36 iniciativa que permitirá a las municipalidades satisfacer las necesidades urgentes, dado que los
37 gobiernos locales tienen a su cargo un alto porcentaje de la red vial cantonal, sin disponer de la
38 capacidad económica para ese fin." **Acuerdo definitivamente aprobado. Votan negativamente**
39 **Mirna Smith y Mariano Chanto.**
40

41 18. **Nota No. 476 de la Escuela Marfín Mora Rojas.** Remisión de temas para el nombramiento de la
42 Junta de Educación. Las personas nominadas en los primeros lugares son las siguientes: Luis
43 Ricardo Monge Monge, Luz Marina Jiménez Bonilla, Adriana Elizabeth Granados Serrano, Ana
44 Lorena Monge Monge y Sandra Mora Monge. Se adjunta nota del Concejo de Distrito de Frailes
45 en la que avalan dichos nombres. **Pendiente de resolver.**
46

47 **Sr. Secretario:** Indica que aun cuando el Concejo de Distrito presentó su aval, está corroborando
48 la consanguinidad de las personas propuestas, a fin de descartar el parentesco.
49

50 19. **Doc. No. 477. Dictamen de la Comisión de Accesibilidad.** Entre otras cosas, solicita una sesión
51 extraordinaria para el día 8 de junio para juramentación de organizaciones ligadas al tema de la
52 discapacidad, asimismo, para recibir a una funcionaria del Consejo Nacional de Rehabilitación,
53 quien brindará una inducción sobre discapacidad en el marco de la ley 7600. Asimismo, solicita a
54 los Concejos de Distritos información sobre si existen en sus distritos comités de información sobre
55 el tema descrito. Finalmente dicha comisión acuerda convocar para el día 27 de mayo a las 5:30
56 p.m., en la Oficina de Cultura, a los representantes de las diferentes organizaciones. **A**
57 **continuación se toma el siguiente acuerdo:**
58

59 **ACUERDO No. 3**

60 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 12 de
61 mayo de 2009 por la Comisión Municipal de Accesibilidad, acuerda:
62

1 1. Realizar sesión extraordinaria el día lunes 8 de junio de 2009, a la hora y sitio usuales, para la
2 juramentación de la Comisión Municipal de Accesibilidad ampliada con representaciones de las
3 diferentes organizaciones, asociaciones y comités del cantón, involucrados con el tema de la
4 discapacidad, como lo exige la Ley 7600. Asimismo, para recibir a la Licda. Catalina Montero
5 Gómez del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, quien brindará una
6 inducción sobre el tema de discapacidad, Ley 7600.

7
8 2- Enviar nota a los transportistas de buses del cantón para que nombren su representante ante esa
9 Comisión.

10
11 3-Solicitar a los Concejos de Distrito informar si existen organizaciones, comités, asociaciones o
12 algunos casos especiales que requieran atención en su distrito, además, si poseen datos estadísticos
13 de la población con diferentes deficiencias físicas y/o mentales.

14
15 4-Convocar a los representantes de las diferentes organizaciones, asociaciones y comités del cantón
16 para el miércoles 27 de mayo a las 5:30 p.m., en la oficina de Cultura y Turismo de la
17 Municipalidad de Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota Mariano Chanto**
18 **en sustitución de María Luisa Valverde.**

19
20 20. **Nota No. 478.** Denuncia formal en torno a trabajos que se realizan en la vía entre Jericó y el
21 Cerro Altos del Tablazo, dadas las afectaciones que se estarían generando en las áreas de
22 recarga acuífera y producción de agua para el abastecimiento de las comunidades de la zona.
23 Se plantea además la solicitud de suspensión de las obras, la evaluación pronta y el recuento de
24 los daños generados, juntamente con la definición de las medidas mitigantes, asimismo, se
25 asuma de manera seria la protección de una zona que describen, que incluye los cerros citados y
26 la cuenca que forma el desfogue de aguas hacia Jericó; finalmente, se comunique
27 previamente a las ASADAS de las zonas, los trabajos o proyectos que se pretendan realizar y que
28 las afecten. Dicen creer que debe prevalecer el interés público de las comunidades que se
29 abastecen de agua, sobre el interés privado de unos pocos, además de que consideran que los
30 fondos públicos deben dirigirse a obras que beneficien a las mayorías, lo cual se determina con
31 solo visitar la zona.

32
33 **Sra. Alcaldesa:** Señala que hoy tuvo la visita del Contralor Ambiental de SETENA y de las tres
34 “asadas” (asociaciones administradoras de los sistemas de acueductos y alcantarillados
35 comunales) de la zona: El Llano, Jericó y Calle Valverde. Comenta que ellos estaban muy
36 preocupados porque la Municipalidad estaba rehabilitando un camino en el marco del
37 mantenimiento vial, cuando esta nunca había entrado en el lugar. Explica que se trata de un
38 lastrado que ya se terminó, sobre la misma trocha que estaba definida, a solicitud de un comité
39 de caminos que existe en el lugar. Explica que el temor de ellos era fundamentalmente que se
40 fuera a generar construcciones, porque en apariencia había comentarios sobre un posible
41 desarrollo urbanístico. Señala que se les aclaró en la reunión, donde estuvo presente Jessica
42 Martínez y Asdrúbal Fonseca, que en esa zona no se permiten desarrollos urbanísticos porque es
43 de protección especial, y que las segregaciones en esta zona son de 7000 metros cuadrados.
44 Comenta que además quedaron en que dentro de 15 días harían una inspección, donde había
45 criterios encontrados, debido a que algunos tenían temor de que al hacerse la canalización de
46 aguas, que en realidad consistió en introducir la niveladora y definir los cortes de agua, la tierra
47 llegaría a la naciente. Explica que con o sin estos trabajos, por topografía, el agua de la parte
48 superior siempre caerá en la parte inferior, y es uno de los problemas que se presentan año con
49 año, no solamente por efecto de la intervención o no de la Municipalidad sino porque son
50 limitaciones que tienen los acueductos rurales, porque usualmente las nacientes y los acueductos
51 están expuestos, y es una problemática de la que más bien la Municipalidad recibe las quejas,
52 porque los vecinos abren los tubos y empieza a salir el agua oscura, dado que cada vez que
53 llueve hay remoción de materiales. Señala que según fue constatado, la Municipalidad ni siquiera
54 ha estado cerca de las nacientes y el temor era ese. Explica que se quedó en una revisión y en
55 tratar de colaborar con las “asadas”, como siempre se ha hecho, porque la Municipalidad, con
56 la Asada de El Llano anteriormente colaboró con maquinaria, para la sustitución de la tubería
57 sobre calle Sabanillas, sin ningún costo adicional, porque el Gobierno Local aportó el equipo.
58 Explica que también se está apoyando a la Asada de Higuito, porque esta tiene limitaciones y
59 muchas veces estas instancias comunales, por esas limitaciones, deben hacer las zanjas con pico
60 y pala para introducir tuberías de 60 cm o de un metro, donde la cantidad de mano de obra
61 que se requiere es muy desgastante. Indica que el compromiso es siempre con el tema del agua
62 y el apoyo a la gente. Dice hacer un llamado de atención porque mucho de lo que se comentó

1 en la reunión era nuevo para la SETENA, y ya habían sido denunciadas de previo por parte de la
2 Municipalidad, no solamente a la SETENA sino también al Tribunal Ambiental y hasta al mismo
3 MINAE. **Se traslada a la Alcaldía Municipal para su atención.**

4
5 **Reg. Carlos Agüero:** Pregunta hacia dónde se dirige y dónde culmina esa calle.

6
7 **Sra. Alcaldesa:** Responde que es un camino de fincas, de gente que tiene propiedades en la
8 zona, algunos con casas, pero no se trata de una comunidad específica, sino de un camino
9 público que está inventariado por parte de la Municipalidad, donde hay un comité que solicitó el
10 apoyo para poder ingresar en el invierno, como el caso de muchos que están en los distritos del
11 sur y que están siendo intervenidos, de manera que es una cuestión de acceso, porque en el
12 invierno muchas veces se pierde la posibilidad de transitar. Expresa que en el caso presente existe
13 una situación particular, y es que si no se hace el trabajo y se define la canalización de aguas,
14 hay una parte que pone en peligro la calle, por el riesgo de deslizamiento y consecuentemente
15 con la posibilidad de interrumpir el paso y la comunicación con ese sector. Reitera al Reg. Carlos
16 Agüero que es un camino establecido, registrado como vía pública.

17
18 **Reg. Maricela Morales:** Señala que tiene en sus manos el documento, y en el tema de ambiente
19 le preocupan mucho las fotografías que presenta el denunciante, respecto a que hay árboles
20 marcados para su tala, donde quisiera saber sobre lo anterior, dado que para ello se requiere un
21 procedimiento, a la vez que la zona es de mucha vegetación.

22
23 **Sra. Alcaldesa:** Indica que ese ha sido un trabajo conjunto con un comité de la calle, donde ellos
24 mismos han comprado su lastre y la Municipalidad ha colaborado con el transporte, de manera
25 que se ha invertido en maquinaria, sobre todo la niveladora y el retroexcavador, para la
26 distribución. Con relación a los árboles marcados, comenta que allí se hizo la observación de que
27 la Municipalidad no ha marcado ningún árbol, y obviamente es responsabilidad de todos la
28 vigilancia con respecto a la corta de árboles, porque existen especies nativas que no se pueden
29 cortar, pero también hay árboles, como el ciprés, que no tienen ninguna regulación, pero se
30 habla de que los árboles están marcados para su tala, no obstante, cuando se preguntó quién
31 los cortaría, nadie supo responder. Señala que no tienen la capacidad de adivinar respecto a la
32 persona que pretende cortar los árboles, por lo que es parte del trabajo comunal evitar que ese
33 tipo de situaciones se genere, pero la Municipalidad no puede actuar porque no se sabe quién
34 estaría cortando esos árboles.

35
36 **21. Dictamen de la Comisión de Cementerios** del 11 de mayo de 2009. Propone acuerdo para
37 ratificar el nombramiento de la actual Junta Administrativa del Camposanto San Antonio, hasta
38 el 7 de abril de 2011. Se alude a solicitud de audiencia de la Junta Administrativa del Cementerio
39 de San Juan de Dios para un informe de los avances y mejoras en el Cementerio de San Juan de
40 Dios. Asimismo, toman el acuerdo para reunirse con dicha junta. Finalmente, se solicita el apoyo
41 para abrir créditos a los vecinos de San Juan para que adquieran sus derechos en el cementerio
42 citado.

43
44 **Reg. Aurora Sánchez:** Respecto a la audiencia a la Junta Administrativa del Cementerio de San
45 Juan, comenta que es importante lo que ha venido sucediendo y quisiera que el Concejo
46 conozca, porque esto ha sido a través del apoyo del Concejo Municipal y de la Administración.
47 Señala que se está solicitando una audiencia en sesión extraordinaria, pero no desean que sea
48 lunes, como es usual, sino jueves o viernes por motivo de que uno de sus integrantes, por sus
49 ocupaciones académicas, no puede, sino en esos dos días. Señala que sería la audiencia para el
50 21 o 22.

51
52 Se omiten las intervenciones relacionadas con el nombramiento de la Junta Administrativa del
53 Camposanto San Antonio.

54
55 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

56 **ACUERDO No. 4**

57
58 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento parcial en el acta emitida por la
59 Comisión de Cementerios, de fecha 11 de mayo de 2009, acuerda:

60
61 1. Nombrar, hasta el 7 de abril de 2010, a las siguientes personas en la Junta Administrativa del
62 Camposanto San Antonio:

1	Nombre	No. de cédula
2		
3	Juan Vicente GamboaMonge	3-143-741
4	Alexis Arias Varela	5-084-837
5	José Isaías Camacho Camacho	1-364-742.
6	Sileny María Flores Mora	1-780-678
7	Jorge Gómez López	3-153-280
8	Juan Luis Valverde Brenes	1-207-675
9	Elizabeth Gómez Aguilera	6-134-626

10
11 2. Reiterar el acuerdo No. 2 de la sesión No. 26-2009 del 5 de mayo de 2009 (comunicado
12 mediante Oficio No. D. S. 169-2009) en cuanto a que la Junta Administrativa del Camposanto
13 San Antonio y la Comisión de Cementerios coordinen la revisión y reformulación del reglamento
14 de ese cementerio, con fundamento en la normativa que rige la materia.

15
16 3. Comunicar a la Junta Administrativa del Camposanto San Antonio que en ningún momento este
17 Concejo ha dudado de la integridad y honorabilidad de los miembros de la Junta Administrativa, lo
18 cual se puede corroborar en las actas y registros de grabación correspondientes a las sesiones del
19 Concejo.

20
21 El presente acuerdo modifica el acuerdo No. 2 de la sesión No. 26-2009 del día 5 de mayo de 2009,
22 en cuanto a la asamblea distrital; asimismo, deja sin efecto el acuerdo No. 5 de la sesión No. 20-
23 2009 del día 3 de abril de 2009.” **Acuerdo no firme. Votan negativamente Maricela Morales,**
24 **María Luisa Valverde, Mirna Smith y Carlos Agüero.**

25
26 **22. Actas de las reuniones Nos. 1 y 2 de la comisión para de la Comisión para el Estudio de**
27 **Factibilidad Operativa de Instalar una Planta de Asfalto (CEFOIPA),** en la que se realizan diversas
28 recomendaciones que más adelante se describen. **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

29
30 **ACUERDO No. 5**
31 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las siguientes recomendaciones de la
32 Comisión para el Estudio de Factibilidad Operativa de Instalar una Planta de Asfalto (CEFOIPA):

33
34 1. Nombrar al Ing. Luis Amadeo Jiménez como Coordinador, al Sr. Rafael Garro como
35 Subcoordinador, y al funcionario Luis Gómez, como Secretario (con voz pero sin voto).

36
37 2. Realizar las reuniones los días miércoles, con un tiempo máximo de 1.15 horas, incluyendo 15
38 minutos de cierre final.

39
40 3. Variar el plazo de respuesta de la comisión (Conforme al acuerdo No. 15 de la sesión No. 26-
41 2009 del 5 de mayo de 2009).

42
43 4. Instruir a la Administración Municipal para realizar todas las gestiones necesarias y
44 correspondientes ante el Registro Nacional, para inscribir y formalizar el plano catastrado del
45 terreno en Jericó (Tajo), dada la necesidad de continuar con los trámites de permisos ante
46 instituciones públicas o, en su defecto, para cualquier otra función que en un futuro próximo se le
47 dé a dicho bien inmueble (Ver Acuerdo No. 15 de la sesión No. 26-2009 del 5 de mayo de 2009).

48
49 5. Denominar a la comisión citada, por efectos prácticos, con el nombre de “Comisión Especial
50 Proyecto Planta de Asfalto”. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

51
52 **Reg. Carlos Agüero:** Señala que escuchó la pretensión de visitar otros lugares donde existen estas
53 plantas, por lo que pregunta respecto a estas.

54
55 **Sr. Presidente:** Indica que está la del MOPT y otras privadas como Pavitec, Siglo XXI y CBZ.

56
57 **23. Acta de la reunión No. 7 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Recomendación en torno
58 a propuesta de crédito para la adquisición del inmueble destinado a la ampliación del

1 Cementerio Central de Desamparados, asimismo, para que la Alcaldesa presente a esa comisión
2 los estudios de mercado y estimación del precio de venta de los nichos que se construirán.
3

4 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que la propuesta que envía el Banco Popular es por 495 millones de
5 colones, pero se pretende ahora asumir la de 415 millones, que fue la inicial del préstamo, lo cual
6 implicaría la delimitación de algunas obras de construcción que se estarían posteriormente
7 retomando, ya sea con recursos propios de la Municipalidad, con venta de nichos o con alguna
8 facilidad, porque la idea es hacer el proyecto por etapas, donde las prioritarias se llevarían a
9 cabo en este proceso. Señala que por la experiencia con el Banco Popular, se trata de no asumir
10 con esta institución un monto mayor al establecido inicialmente y que había sido aprobado por la
11 Contraloría General de la República.
12

13 **A continuación se toman los siguientes acuerdos:**
14

15 **ACUERDO No. 6**

16 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el acta de la sesión No. 7-2009 de la
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la propuesta de crédito para la adquisición
18 del inmueble para la ampliación del Cementerio Central de Desamparados, por ₡415,000,000.00
19 (cuatrocientos quince millones de colones), con un plazo de 15 años y una tasa de interés anual de
20 Tasa Básica Pasiva más dos coma setenta y cinco puntos porcentuales. Lo anterior, de conformidad
21 con el oficio CNDRC-0356-2009, de fecha 29 de abril de 2009, suscrito por el Lic. Ronny Moya
22 Ulate, Coordinador del Centro de Negocios de Desarrollo del Banco Popular y de Desarrollo
23 Comunal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
24

25 **ACUERDO No. 7**

26 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el acta de la sesión No. 7-2009 de la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda girar instrucciones a la señora Alcaldesa para que
28 dentro de un mes presente a esa comisión los estudios de mercado y la estimación del precio de
29 venta de los nichos que se construirán como parte de la ampliación del Cementerio Central de
30 Desamparados.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
31

32 **CAPÍTULO III**
33 **Asuntos varios**
34

35 **1. Asuntos varios de la Alcaldía y de las fracciones**
36

37 **a. Acta de la Comisión de Contratación Administrativa en torno a la Licitación Abreviada 2009LA-**
38 **000002-01 “Construcción de nichos de alquiler en el Cementerio San Juan de Dios”. A**
39 **continuación se toma el siguiente acuerdo:**
40

41 **ACUERDO No. 8**

42 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación emitida el día 11
43 de mayo de 2009, por la Comisión de contratación Administrativa, acuerda adjudicar la Licitación
44 Abreviada 2009LA-000002-01 “Construcción de nichos de alquiler en el Cementerio San Juan de
45 Dios”, al contratista Ronny Mata Moya, cédula No. 3-0333-0248, por un monto de ₡12,500,000.00.
46 El plazo de entrega del proyecto es de 50 días naturales. Las demás condiciones se establecen en el
47 cartel respectivo.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota José Solís en sustitución de Carlos**
48 **Agüero.**
49

50 **b. Acta de la Comisión de contratación Administrativa en torno a la Licitación Abreviada 2009LA-**
51 **000001-01 “Adquisición de una compactadora totalmente nueva”. A continuación se toma el**
52 **siguiente acuerdo:**
53

54 **ACUERDO No. 9**

55 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la recomendación emitida el día 11
56 de mayo de 2009, por la Comisión de contratación Administrativa, acuerda adjudicar la Licitación
57 Abreviada 2009LA-000001-01 “Adquisición de una compactadora totalmente nueva”, a la empresa
58 ESCO COSTA RICA, S. A., cédula jurídica No. 3-101-070041-37, en los términos de la oferta
59 presentada.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
60

61 **c. Negociaciones de la señora Alcaldesa con la Cervecería Costa Rica.**

1
2 **Sra. Alcaldesa:** Señala que el día de ayer se tuvo una reunión con el área de Responsabilidad
3 Social de la Cervecería Costa Rica, en la que se solicitó el apoyo a los proyectos que se han
4 venido desarrollando en la Municipalidad. Informa que ellos se mostraron interesados en el
5 proyecto de reciclaje, del cual dicen que pueden proporcionar, mediante una prestación sin
6 límite de tiempo, las compactadoras de los diferentes materiales que están procesando, como
7 papel y plástico, entre otros. Expresa que así como eso, ofrecieron hacer la compra directa de
8 todos los desechos o residuos que se están recogiendo en estos momentos, lo cual es importante
9 para el proyecto de La Violeta, donde se han tenido dificultades con los proveedores que
10 recogen los materiales, por la distancia. Comenta que ellos se mostraron anuentes por el tema de
11 responsabilidad, de allí que se está coordinando para la próxima semana una reunión con la
12 Comisión de Residuos Sólidos, con el área correspondiente de la Municipalidad y con los
13 personeros de la Cervecería Costa Rica. Agrega que además de esto, están tratando de que
14 ellos adopten una calle del cantón de Desamparados, de manera que les comentaron el
15 proceso al respecto, porque no estaban interesados en infraestructura sino únicamente en
16 programas, pero de parte de la Municipalidad les comentaron que el tema de la construcción de
17 calles ha involucrado una participación muy activa de las comunidades, donde no solamente
18 estas son receptoras de un material sino que interactúan como comunidad, con todas las
19 ventajas que esto genera. Explica que les presentará el proyecto de calle Las Yeguas, donde a lo
20 largo de toda esta vía hay comités organizados que lo único que esperan son los materiales, de
21 allí que están en los detalles últimos para poder hacer la presentación a los representantes de la
22 Cervecería, esperando que sea de beneficio para todos.

23
24 **d. Solicitud de audiencia para la Administración.**

25
26 **Sra. Alcaldesa:** Indica que hay varias áreas de la Municipalidad para las cuales solicita audiencia
27 en el mes de junio, como Servicios Públicos, con respecto a los avances del reciclaje conforme a
28 estadísticas, para conocer los alcances, asimismo, para el área tributaria, respecto a cómo van
29 las finanzas de la Municipalidad, además del Cementerio de San Juan de Dios.

30 **d. Convocatorias: Residuos Sólidos:** lunes a las 5:00 p.m.

31
32 **e. Daños en el mobiliario de la sala de sesiones.**

33
34 **Sr. Presidente:** Solicita a la señora Alcaldesa hacerle ver a la Proveeduría lo relativo al daño de
35 algunas sillas, dado que le preocupa

36
37 **Sra. Alcaldesa:** Indica que se pedirá la aplicación de la garantía y el respaldo.

38
39 **f. Actividades del Día del Desafío.**

40
41 **Reg. Mirna Smith:** Indica que a partir del 27 de mayo estarían celebrando el Día del Desafío,
42 donde esperan en Dios que sea una actividad mejor que la del año pasado. Dice pedir a todos la
43 colaboración, para que se divulgue en los barrios y centros educativos, porque aunque todavía
44 no tienen los afiches, esperan tenerlos la próxima semana, momento en el cual se entregarán
45 para que los peguen en las comunidades y todos lleguen a contribuir, de manera que esta
46 actividad sea un verdadero éxito. Dice que competir para ganar es muy importante, pero más
47 importante es lograr, en conciencias propias y en las de la ciudadanía desamparadeña, el
48 entendimiento de que están en un riesgo importante, si no se hace el esfuerzo de hacer actividad
49 física al menos 15 minutos al día, mensaje que debe quedar impregnado y que debe ser parte
50 del cambio en las vidas de todos.

51
52 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

53
54
55
56
57
58 **José Alberto Porras Abarca**
59 **Presidente Municipal**

53
54
55
56
57
58 **Mario Vindas Navarro**
59 **Secretario**